

08001-41-89-006-2020-00024-00 (2020-00151 TYBA) INCIDENTE DE NULIDAD

jina noriega <jinanoriegacastro@gmail.com>

Mié 24/01/2024 8:40

Para: Juzgado 06 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Atlántico - Barranquilla
<j06pqccmba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (2 MB)

01IncidenteNulidadFelixNoriega.pdf; 02CertificadoInstrumentosPublicos.pdf; 03HistoriaClinica.pdf;

Señores:

JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA.

FELIX ALEJANDRO NORIEGA ESTRADA, mayor de edad y domiciliado en Soledad-Atlántico., actuando en nombre propio dentro del proceso de la referencia, me permito elevar ante su Despacho Judicial **INCIDENTE DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN, para lo cual me permito adjuntar 3 archivos PDF, que contienen la solicitud y anexos.**

Cordialmente,

FELIX ALEJANDRO NORIEGA ESTRADA

C.C. 8.744.956

CEL: 3192387455

Señores:
JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA.

E.S.D

Referencia:	INCIDENTE DE NULIDAD
Demandante:	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A
Demandado:	FELIX ALEJANDRO NORIEGA ESTRADA
Radicado:	08001-41-89-006-2020-00024-00 (2020-00151 TYBA)

FELIX ALEJANDRO NORIEGA ESTRADA, mayor de edad y domiciliado en Soledad-Atlántico., actuando en nombre propio dentro del proceso de la referencia, me permito elevar ante su Despacho Judicial **INCIDENTE DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN**, por los motivos que me permitiré manifestar a continuación:

HECHOS

PRIMERO. La **SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.**, identificada con **NIT.900189642-5**, por medio de apoderada judicial, interponen **DEMANDA EJECUTIVA** de mínima cuantía, en mi contra (**FELIX ALEJANDRO NORIEGA ESTRADA**).

SEGUNDO. En el escrito de la demanda en el acápite de notificaciones, la demandada actuando de mala fe, indicó que me podría notificar (**FELIX ALEJANDRO NORIEGA ESTRADA**), de la siguiente manera: CALLE 68F N° 19-66 BARRANQUILLA.

TERCERO. La sociedad **BAYPORT COLOMBIA S.A**, tiene en su poder mis datos de notificación, dirección, correo electrónico y numero celular.

CUARTO: La sociedad **BAYPORT COLOMBIA S.A**, con el ánimo de hacer caer en error al despacho informó la dirección de notificación con error en la ciudad, siendo la dirección del lugar de mi residencia: CALLE 68F N° 19-66 de Soledad – Atlántico, lo cual soporto con certificado de instrumentos públicos.

QUINTO. Se vislumbra que la dirección es completamente diferente a mi lugar de residencia, toda vez que mi dirección corresponde al municipio de soledad y la que colocaron corresponde a la ciudad de Barranquilla.

SEXTO. Téngase en cuenta señor Juez que, en vista del error desde el escrito de la demanda y posteriormente en la notificación del auto admisorio, se presentó una evidente **INDEBIDA NOTIFICACIÓN**, la cual me generó a su vez una vulneración a mis derechos de contradicción, debido proceso y publicidad que me asisten.

SEPTIMO. El demandante OMITIÓ cumplir con su carga procesal notificando a una dirección física totalmente diferente a la de mi residencia, sin que pudiera tener el derecho a estructurar una defensa técnica.

OMISIONES

PRIMERO. La parte demandante **SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A** y su apoderada judicial **OMITIERON** notificar a mi verdadera dirección de notificación, siendo esta: CALLE 68F N° 19-66 de Soledad – Atlántico.

FUNDAMENTOS DE DERECHO QUE SUSTENTAN LA SOLICITUD.

EN CUANTO A LAS NOTIFICACIONES JUDICIALES

La Honorable Corte Constitucional en la sentencia **T 025 del 2018** expreso:

“notificación judicial-Elemento básica del debido proceso

La notificación judicial constituye un elemento básico del derecho fundamental al debido proceso, pues a través de dicho acto, sus destinatarios tienen la posibilidad de cumplir las decisiones que se les comunican o de impugnarlas en el caso de que no estén de acuerdo y de esta forma ejercer su derecho de defensa.”

La notificación, en cualquier clase de proceso, se constituye en uno de los actos de comunicación procesal de mayor efectividad, en cuanto garantiza el conocimiento real de las decisiones judiciales con el fin de dar aplicación concreta al debido proceso mediante la vinculación de aquellos a quienes concierne la decisión judicial notificada, así como que es un medio idóneo para lograr que el interesado ejercite el derecho de contradicción, planteando de manera oportuna sus defensas y excepciones. De igual manera, es un acto procesal que desarrolla el principio de la seguridad jurídica, pues de él se deriva la certeza del conocimiento de las decisiones judiciales.

En la **sentencia T-081 de 2009**, la Corte Constitucional señaló que en todo procedimiento se debe proteger el derecho de defensa, cuya primera garantía se encuentra en el derecho que tiene toda persona de conocer la iniciación de un proceso en su contra en virtud del principio de publicidad. De conformidad con lo anterior, reiteró la **sentencia T-489 de 2006**, en la que se determinó que:

“[E]l principio de publicidad de las decisiones judiciales hace parte del núcleo esencial del derecho fundamental al debido proceso, como quiera que todas las personas tienen derecho a ser informadas de la existencia de procesos o actuaciones que modifican, crean o extinguen sus derechos y obligaciones jurídicas. De hecho, sólo si se conocen las decisiones judiciales se puede ejercer el derecho de defensa que incluye garantías esenciales para el

ser humano, tales como la posibilidad de controvertir las pruebas que se alleguen en su contra, la de aportar pruebas en su defensa, la de impugnar la sentencia condenatoria y la de no ser juzgado dos veces por el mismo hecho". (Negrilla fuera del texto original).

Teniendo en cuenta lo anterior, en la sentencia T-081 de 2009, indicó que la notificación judicial es un acto que garantiza el conocimiento de la iniciación de un proceso y en general, todas las providencias que se dictan en el mismo, con el fin de amparar los principios de publicidad y de contradicción.

Adicionalmente, en esa oportunidad, la Corte Constitucional enfatizó en que la indebida notificación es considerada por los diferentes códigos de procedimiento de nuestro ordenamiento jurídico como un defecto sustancial grave y desproporcionado que lleva a **LA NULIDAD DE LAS ACTUACIONES PROCESALES SURTIDAS POSTERIORES AL VICIO PREVIAMENTE REFERIDA.**

Con fundamento en lo anterior, la Corte concluyó que la notificación constituye un elemento esencial de las actuaciones procesales, en la medida en que su finalidad es poner en conocimiento a una persona que sus derechos se encuentran en controversia, y en consecuencia tiene derecho a ser oído en dicho proceso. Lo anterior, cobra mayor relevancia **CUANDO SE TRATA DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRIMERA PROVIDENCIA JUDICIAL, POR EJEMPLO EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.** o el mandamiento de pago.

EN CUANTO A LA NULIDAD DEL PROCESO

EL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN SU ARTÍCULO 132 ESTABLECE:

“Artículo 132. Control de legalidad: Agotada cada etapa del proceso el juez deberá realizar control de legalidad para corregir o sanear los vicios que configuren nulidades u otras irregularidades del proceso, las cuales, salvo que se trate de hechos nuevos, no se podrán alegar en las etapas siguientes, sin perjuicio de lo previsto para los recursos de revisión y casación”

EL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN SU ARTÍCULO 133 ESTABLECE:

“Artículo 133. Causales de nulidad:

El proceso es nulo, en todo o en parte, solamente en los siguientes casos:

- *Cuando el juez actúe en el proceso después de declarar la falta de jurisdicción o de competencia.*

- *Cuando el juez procede contra providencia ejecutoriada del superior, revive un proceso legalmente concluido o pretermite íntegramente la respectiva instancia.*
- *Cuando se adelanta después de ocurrida cualquiera de las causales legales de interrupción o de suspensión, o si, en estos casos, se reanuda antes de la oportunidad debida.*
- *Cuando es indebida la representación de alguna de las partes, o cuando quien actúa como su apoderado judicial carece íntegramente de poder.*
- *Cuando se omiten las oportunidades para solicitar, decretar o practicar pruebas, o cuando se omita la práctica de una prueba que de acuerdo con la ley sea obligatoria.*
- *Cuando se omita la oportunidad para alegar de conclusión o para sustentar un recurso o descorrer su traslado.*
- *Cuando la sentencia se profiera por un juez distinto del que escuchó los alegatos de conclusión o la sustentación del recurso de apelación.*
- **CUANDO NO SE PRACTICA EN LEGAL FORMA LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA A PERSONAS DETERMINADAS,** o el emplazamiento de las demás personas aunque sean indeterminadas, que deban ser citadas como partes, o de aquellas que deban suceder en el proceso a cualquiera de las partes, cuando la ley así lo ordena, o no se cita en debida forma al Ministerio Público o a cualquier otra persona o entidad que de acuerdo con la ley debió ser citado.

Cuando en el curso del proceso se advierta que se ha dejado de notificar una providencia distinta del auto admisorio de la demanda o del mandamiento de pago, el defecto se corregirá practicando la notificación omitida, pero será nula la actuación posterior que dependa de dicha providencia, salvo que se haya saneado en la forma establecida en este código.

PARÁGRAFO. *Las demás irregularidades del proceso se tendrán por subsanadas si no se impugnan oportunamente por los mecanismos que este código establece.”*

PETICIONES

Con base en los hechos y fundamentos anteriormente planteados, solicito de manera respetuosa:

PRIMERO: Que se **DECLARE** por parte del Despacho judicial, la nulidad absoluta del proceso identificado con radicado N°.08001-41-89-006-2020-00024-00 (2020-00151 TYBA), y por lo tanto se retrotraigan las actuaciones.

SEGUNDO: Que se rechace la demanda por no reunir los requisitos mínimos para su admisión (Dirección de Notificación del demandado)

TERCERO: Solicito el levantamiento de las medidas cautelares.

PRUEBAS

Aporto Certificado de Instrumentos Públicos de mi lugar de residencia, con matrícula inmobiliaria N° 041-115800 y con dirección CALLE 68F N° 19-66 de Soledad – Atlántico.

Aporto apartes de historia clínica que contiene mi dirección de residencia, la cual es CALLE 68F N° 19-66 de Soledad – Atlántico, dirección a la cual la entidad demandante debió remitir las notificaciones.

NOTIFICACIONES

El suscrito recibirá notificaciones en la Dirección: CALLE 68F N° 19-66 de Soledad – Atlántico

Cordialmente,

FELIX ALEJANDRO NORIEGA ESTRADA

C.C. 8.744.956

CEL: 3192387455

7

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
8.744.956

APELLIDOS
NORIEGA ESTRADA

NOMBRES
FELIX ALEJANDRO

FIRMA
Felix Noriega



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-DIC-1964
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-FEB-1983 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alvarenga
REGISTRADORA NACIONAL
ALVARENGA REQUIFO LOPEZ



A-0300160-22139357-M-0008744956-20051003

0164105276N 02 189646844

Página: 1

Impreso el 16 de Junio de 2020 a las 02:10:16 pm

Con el turno 2020-041-6-4941 se calificaron las siguientes matrículas:
041-115800

Nro Matricula: 041-115800

CIRCULO DE REGISTRO: 041 SOLEDAD No. Catastro: 010511690020000
MUNICIPIO: SOLEDAD DEPARTAMENTO: ATLANTICO VEREDA: SOLEDAD TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) SIN DIRECCION
- 2) CALLE 68F # 19-66 MORAS DE OCCIDENTE

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 11/6/2020 Radicación 2020-041-6-4941
DOC: RESOLUCION 113 DEL: 24/3/2020 ALCALDIA MUNICIPIO DE SOLEDAD DE SOLEDAD VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE SOLEDAD NIT# 890106291-2
A: NORIEGA ESTRADA FELIX ALEJANDRO CC# 8744956 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 11/6/2020 Radicación 2020-041-6-4941
DOC: RESOLUCION 113 DEL: 24/3/2020 ALCALDIA MUNICIPIO DE SOLEDAD DE SOLEDAD VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: NORIEGA ESTRADA FELIX ALEJANDRO CC# 8744956 X
A: FAVOR SUYO Y DE LOS HIJOS MENORES ACTUALES Y LOS QUE LLEGARE A TENER.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 72954

HISTORIA CLINICA

353 ~~359~~

Fecha Ingreso:	17/08/2019	Hora Ingreso:	07:01	Número Ingreso:	27291134	N° Historia:	2655899
Fecha Atención:	17/08/2019	Hora Atención:	07:42	Ambito de Realización:	AMBULATORIO		
Fecha Fin Atención:	17/08/2019	Hora Fin Atención:	07:58	Tipo Consulta:	Evolucion Historia Clínica Ambulatoria		
Nombre IPS:	MI IPS COSTA ATLANTICA - IPS BARRANQUILLA SUR						
IPS Primaria:	Corporacion Ips Costa Atlantica - Ips Sur						
Convenio:	MEDIMAS EPS S.A.S.						
Ciudad:	Barranquilla	Grupo Atención:	Ninguno de los anteriores				

Datos Paciente

Nombre:	FELIX ALEJANDRO NORIEGA ESTRADA	Tipo Identificación:	Cédula Ciudadanía	N° Identificación:	8,44956
Tipo Afiliado:	CABEZA FAMILIA SUBSIDIADO	Estado Civil:	UNION LIBRE	Fecha Nacimiento:	10/12/1964
Edad:	54 años 8 meses 6 días				
Sexo:	MASCULINO	Ocupación:	NINGUNA		
Dirección:	CL 68 F 19-66 BRR MORAS DE Teléfono: 3106980 OCCIDENTE				
Acompañante:	JAQUELINE CASTRO	Teléfono:	3014175101	Parentesco:	CONYUGE
Responsable:	JAQUELINE CASTRO	Teléfono:	3014175101		
Finalidad:	NO APLICA		Causa Externa:	ENFERMEDAD GENERAL	

Anamnesis

Referencia y Contrareferencia:

Motivo de Consulta: REMITIDO DE LA CLINICA MURILLO

Enfermedad Actual: TRAE UNA NOTA DE TRIAGE DE LA CLINICA MURILLO DICE TENGO AUMENTO DE PERISTALTISMO CON ABDOME BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR A LA PALPACION NO SIGNOS DE IRITACION PERITONEAL TRIAGE EN ATEPIDIO ANNIS ARAGON. REFIERE EL PACIENTE QUE TIENE ANTECEDENTE DE LAPROTOMIA EXPLORATORIA, QUE SE HA OPERADO VARIAS VECES Y EN AL MADRUGADA PRESENTO DOLOR NAUSEAS, ACUDIO A LA CLINICA MURILLO SEGUI LE APLICARON UNA AMPOLLA IV PARA EL DOLOR, AHORA EL DOLOR HA DISMINUIDO SIGUIENDO EN EL ACUADO

Escala del Dolor: Dolor Moderado

Discapacidades: Ninguna

Revisión por Sistemas

Variable	Estado	Observación
¿Ha tenido frecuentemente pensamientos de autoagresión?	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
¿Se ha causado lesiones de forma voluntaria?	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
Abusa del consumo de alcohol, tabaco y/o SPA	REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
Considera que es un joven exitoso y sano	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
Excelente o buena relación con sus padres y/o hermanos	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
Ha experimentado consumo de alcohol, tabaco y/o SPA	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
No aplica	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
No ha experimentado el consumo de alcohol, tabaco y/o SPA	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
No tiene amigos	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
No tiene pareja, se le explican métodos de planificación	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
Presenta adicción al consumo de alcohol, tabaco y/o SPA	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación

267

30

HISTORIA CLINICA AMBULATORIA

2019/08/02 14:43:31

I. DATOS DEL PACIENTE

Historia Clínica No 538526	Identificación 8744956	Apellido(s) y Nombre(s) FELIX ALEJANDRO NORIEGA ESTRADA		Tipo De Vinculación COTIZANTE	
Fecha de Nacimiento 1964/12/10	Lugar de Nacimiento	Sexo MASCU	Edad 54 AÑO(S)	Estado Civil CASADO(A)	Ocupación JUBILADO
Dirección CALLE 68F 19-66 LAS MORAS		Telefono 3106980 - 3192387455		Ciudad	Programa/Eps MEDIMAS S.A.S. AMBULATORI

I. DATOS DEL ACOMPAÑANTE Y RESPONSABLE

Nombre del Acompañante JAQUELIN CASTRO	Parentesco CONYUGUE	Dirección CALLE 68F 19-66 LAS MORAS	Telefono 3106980 - 31923
Nombre del Responsable JAQUELIN CASTRO	Parentesco CONYUGUE	Dirección CALLE 68F 19-66 LAS MORAS	Telefono 3106980 - 31923

II. DATOS DE LA CONSULTA

No. Cita	11320658	Fecha de Atención	2019/08/02	Medico	ELJACH K DAVID MARCELINO	Especialidad	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
Motivo de la Consulta	DOLOR EN RODILLA IZQ						
Enfermedad Actual	REFIERE PRESENTAR DOLOR EN RODILLA IZQUIERDA DESDE HACE 2 AÑO Y DOLOR EN REGION LUMBAR QUE SE IRRADIAA PIERNA IZQ						

III. ANTECEDENTES

ANTECEDENTES PERSONALES	Patologicos	HTA
ANTECEDENTES ALERGICOS	Medicamentos	NIEGA
ANTECEDENTES PERSONALES	Traumatologicos	ARTROSIS DE RODILLA

VII. ANTECEDENTES GNECO-OBSTETRICOS

Gravides	Partos	Cesareas	Abortos	Nacidos Vivos	Nacidos Muertos
Menarca	Años	Menopausia	Años	Ciclo Menstrual	Fecha Ultima Menstruacion
Fecha Ultima Mamografía	Resultado Mamografía				
Fecha Ultima Citología	Resultado de la Citología			Fecha Ultimo Parto	
Descripción del resultado de la Citología					
Planificación Previa	Metodo de Planificación que uso NINGUNO			Tiempo de Uso	Mes(es)

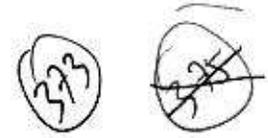
VII. PLANIFICACION FAMILIAR

Actividad Sexual	NO	Desea Planificar	NO	Metodo de Planificación a Utilizar	NINGUNO
------------------	----	------------------	----	------------------------------------	---------

Efectos Presentados por el uso del Metodo							
Amenorrea	NO	Cefalea-Mareo	NO	Dolor Pelvico	NO	Manchado	NO
Sangrado	NO	Dolor /	NO	Varices	NO		

Historia Clínica No	Identificación	Apellido(s) y Nombre(s)		Página No
538526	8744956	FELIX ALEJANDRO NORIEGA ESTRADA		1

CRESER IPS
CARRERA 47 No 76-97
NIT: 900807287-6
RECORDATORIO CITA A ESPECIALISTA



DIA 19 MES Sep AÑO 2019

HORA: 8:00 Am / Jueves

DR(A) Carlos Gomez

SR USUARIO ES INDISPENSABLE PRESENTAR EL DIA DE SU CITA:

1. LA ORDEN DEBE ESTAR VIGENTE Y AUTORIZADA POR SU EPS.
 2. PRESENTARSE MINIMO 20 MIN ANTES DE LA HORA ASIGNADA.
- CUALQUIER INQUIETUD FAVOR COMUNICARSE A LA LINEA DE ATENCION AL USUARIO EN HORARIO DE 700AM-5:00 PM
TEL 3015252 EXT 201 CEL WS 3107226620



GRUPO HEALTH SAS
CRESER CENTRO DE REHABILITACION DEL SER
Nit. 900807287-6
CR 47 76 97 BARRANQUILLA
3015252 - 3107226620

RECETARIO No
201907190007-2
Fecha: 2019-07-19

DATOS DEL PACIENTE			
Tipo Documento	CC	No. Documento	8744956-8
Nombre	FELIX ALEJANDRO NORIEGA ESTRADA	Fecha Nacimiento	1964-12-10
Direccion	CALLE 68F No 19-66	Telefono	3106980 - 3192387455
Departamento		Municipio	SOLEDAD
Celular		Email	
DETALLE			
Tipo		Regimen	
Administradora	MEDIMAS EPS S.A.S.	Diagnostico	M518 - OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LOS
INFORMACION DEL PRESCRIPTOR			
Nombre	CARLOS MARIO GOMEZ KLEEBAUER	Cargo o Actividad	23
OBSERVACIONES			

CITA CONTROL CON PSIQUIATRIA EN 2 MESES

Observaciones :

CARLOS MARIO GOMEZ KLEEBAUER ELABORO	RECIBI	 MEDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA R.M. 7.23.78 ENTREGADO POR	FIRMA Y REGISTRO MEDICO MEDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA R.M. 7.23.78 o NIT.
--	--------	--	---



20
 574

DATOS DEL PACIENTE

Tipo Documento	CC	No. Documento	8744956-8
Nombre	FELIX ALEJANDRO NORIEGA ESTRADA	Fecha Nacimiento	1964-12-10
Direccion	CALLE 68F No 19-66	Telefono	3106980 - 3192387455
Departamento		Municipio	SOLEDAD
Celular		Email	

DETALLE

Tipo		Regimen	
Administradora	MEDIMAS EPS S.A.S.	Diagnostico	M51B - OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LOS

INFORMACION DEL PRESCRIPTOR

Nombre	CARLOS MARIO GOMEZ KLEEBAUER	Cargo o Actividad	33
--------	------------------------------	-------------------	----

OBSERVACIONES

- ESCITALOPRAM TAB 20 MG. No 60 (SESENTA) USO: TOMAR 1 TAB DIARIA.
 - ALPRAZOLAM TAB 0.5 MG. No 180 (CIENTO OCHENTA) USO: TOMAR 1 TABLETA CADA 8 HORAS
 - CLONAZEPAM TAB 2 MG. No 120 (CIENTO VEINTE) USO: TOMAR 2 TABLETAS EN LA NOCHE
 - QUETIAPINA TAB 25 MG. No 60 (SESENTA) USO: 1 TABLETA EN LAS NOCHES
- (TRATAMIENTO PARA 2 MESES)

Libro

Observaciones :

CARLOS MARIO GOMEZ KLEEBAUER ELABORO	_____ RECIBI	<i>Carlos Gómez Kleebauer</i> MEDICO ESPECIALISTA EN PSQUIATRIA P.M. 21334	FIRMA Y REGISTRO MEDICO <i>Carlos Gómez Kleebauer</i> MEDICO ESPECIALISTA EN PSQUIATRIA P.M. 21334 C.C.O.N.E.
--	-----------------	---	--

375
377



GRUPO HEALTH SAS
CRESEER CENTRO DE REHABILITACION DEL SER
Nit. 900807287
CRA 47 N° 76 - 97
3015252 - 3107226620

Fecha Generacion : 2019-07-19
Hora Generacion : 09:20:19

Fecha Inicio 2018-07-19 Fecha Fin 2019-07-19

IDENTIFICACION PACIENTE

Tipo y Numero de Documento CC 8744956
Nombres y Apellidos FELIX ALEJANDRO NORIEGA ESTRADA
Fecha de Nacimiento y Edad 1964-12-10 - 54 Años
Direccion CALLE 68F No 19-66
Telefono 3106980 3192387455
Email
Ciudad SOLEDAD
Administradora MEDIMAS EPS S.A.S.
Contrato EVENTO SUBSIDIADO

Informacion de la Atencion 201907190007

Fecha y Hora de Ingreso 2019-07-19 09:03:39
Via de Ingreso Consulta Externa
Servicio CONSULTA PSIQUIATRIA CONTROL
Estado Ingreso Conciente
Acompañante Familiar
Causa Enfermedad General

INFORMACION PSIQUIATRIA

Anamnesis

Tipo de Consulta CONSULTA PSIQUIATRIA CONTROL
Profesional CARLOS MARIO GOMEZ KLEEBAUER
Motivo de la Consulta CONTROL.
Enfermedad Actual PACIENTE QUIEN ASISTE A CITA DE CONTROL. REPIERE QUE VIENE EN TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO POR PSIQUIATRIA CON DIAGNOSTICO DE TRASTORNO DE DEPRESION Y ANSIEDAD, TOMA FLUOXETINA, ALPRAZOLAM Y CLONAZEPAM. REPIERE QUE SE SIENTE TRISTE, NO DUERME MUCHO Y PREOCUPACION SOBRE LAS AUDIENCIAS QUE TIENE DEBIDO A QUE LE QUITARON SU PENSIÓN DE INVALIDEZ.

Examen Mental

Observaciones VIGIL, ATENCION CONSERVADA, MEMORIA NORMAL, ORIENTACION GLOBAL, NIEGA FENOMENOS SENSORIOPERCEPTIVOS PATOLOGICOS, PENSAMIENTO CON RUMIACION SOBRE SU SITUACION DE SALUD Y ECONOMICA, AFECTO HIPOTIMICO, APETITO CONSERVADO, SUEÑO NORMAL, CONDUCTA MOTORA Y LENGUAJE SIN ALTERACIONES.

Fecha 2019-07-19
Hora 09:04:45
Usuario CARLOS MARIO GOMEZ KLEEBAUER

Plan de Trabajo

Observaciones PACIENTE CON SINTOMAS PSIQUICOS QUE PERSISTEN DEBIDO A SUS ENFERMEDADES CRONICAS FISICAS DE DOLOR, POR LO CUAL SE CONTINUA SEGUIMIENTO Y TRATAMIENTO. SE DA CITA DE CONTROL.

Fecha 2019-07-19
Hora 09:09:57
Usuario CARLOS

Recetario

ID 1 - Admision : 201907190007
Observaciones - ESCITALOPRAM TAB 20 MG. No 60 (SESENTA) USO: TOMAR 1 TAB DIARIA.

- ALPRAZOLAM TAB 0.5 MG. No 180 (CIENTO OCHENTA) USO: TOMAR 1 TABLETA CADA 8 HORAS.

- CLONAZEPAM TAB 2 MG. No 120 (CIENTO VEINTE) USO: TOMAR 2 TABLETAS EN LA NOCHE.

- QUETIAPINA TAB 25 MG. No 60 (SESENTA) USO: 1 TABLETA EN LAS NOCHES

(TRATAMIENTO PARA 2 MESES)

Fecha 2019-07-19
 Hora 09:05:56
 Usuario CARLOS

ID 2 - Admision : 201907190007

Observaciones CITA CONTROL CON PSIQUIATRIA EN 2 MESES

Fecha 2019-07-19
 Hora 09:37:51
 Usuario CARLOS

Diagnostico

Observaciones
 Diagnostico Principal M518 - OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LOS DISCOS INTERVERTEBRALES
 Tipo Diagnostico Impresion Diagnostica
 Diagnostico Relacionado 1 M509 - TRASTORNO DE DISCO CERVICAL, NO ESPECIFICADO
 Diagnostico Relacionado 2 R522 - OTRO DOLOR CRONICO
 Diagnostico Relacionado 3 F432 - TRASTORNOS DE ADAPTACION
 Diagnostico Relacionado 4 F412 - TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION
 Diagnostico Relacionado 5 F413 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD MIXTOS
 Fecha 2019-07-19
 Hora 09:09:16
 Usuario CARLOS MARIO GOMEZ KLEEBAUER



TEOMARY ABIGAIL RIOS POSADA

IMPRESO POR



CARLOS MARIO GOMEZ KLEEBAUER

USUARIO QUE ELABORO

GRUPO HEALTH SAS
 CRESER CENTRO DE REHABILITACION DEL SER
 Nit. 900807287-5
 CR 47 76 97 BARRANQUILLA
 3015252 - 3107226620

RECETARIO No
 201906200014-2
 Fecha: 2019-06-20

337
 319

DATOS DEL PACIENTE

Tipo Documento	CC	No. Documento	8744956-8
Nombre	FELIX ALEJANDRO NORIEGA ESTRADA	Fecha Nacimiento	1964-12-10
Direccion	CALLE 68F No 19-66	Telefono	3108980 - 3192387455
Departamento		Municipio	SOLEDAD
Celular		Email	

DETALLE

Tipo		Regimen	
Administradora	MEDIMAS EPS S.A.S.	Diagnostico	F432 - TRASTORNOS DE ADAPTACION

INFORMACION DEL PRESCRIPTOR

Nombre	CARLOS MARIO GOMEZ KLEEBAUER	Cargo o Actividad	23
--------	------------------------------	-------------------	----

OBSERVACIONES

CITA CONTROL CON PSIQUIATRIA EN 1 MES

Observaciones :

CARLOS MARIO GOMEZ KLEEBAUER ELABORO	RECIBI	Carlos Gómez Kleebauer MEDICO ENTREGADO POR	FIRMA Y REGISTRO MEDICO Carlos Gómez Kleebauer MEDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA C.C. 8744956
--	--------	---	--

278

330

DATOS DEL PACIENTE			
Tipo Documento	CC	No. Documento	8744956-8
Nombre	FELIX ALEJANDRO NORIEGA ESTRADA	Fecha Nacimiento	1964-12-10
Direccion	CALLE 68F No 19-66	Telefono	3106980 - 3192387455
Departamento		Municipio	SOLEDAD
Celular		Email	

DETALLE		
Tipo		Regimen
Administradora	MEDIMAS EPS S.A.S.	Diagnostico
		F432 - TRASTORNOS DE ADAPTACION

INFORMACION DEL PRESCRIPTOR		
Nombre	CARLOS MARIO GOMEZ KLEEBAUER	Cargo o Actividad
		23

OBSERVACIONES

- ESCITALOPRAM TAB 20 MG. No. 30 (TREINTA) USO: TOMAR 1 TAB DIARIA.
- ALPRAZOLAM TAB 0.5 MG. No. 90 (NOVENTA) USO: TOMAR 1 TABLETA CADA 8 HORAS
- CLONAZEPAM TAB 2 MG. No. 60 (SESENTA) USO: TOMAR 2 TABLETAS EN LA NOCHE.
- QUETIAPINA TAB 25 MG. No. 15 (QUINCE) USO: TOMAR MEDIA TABLETA EN LA NOCHE, INICIAR CON UN CUARTO DE TABLETA

MI IPS SUR
 ENT...
 MI IPS SUR
 PENDIENTE

Gabardo
 20/06/19

Observaciones :			
CARLOS MARIO GOMEZ KLEEBAUER ELABORO	RECIBI	Carlos Gómez Kleebauer MÉDICO ESPECIALISTA EN REGADO PDR R.M. 23334	FIRMA Y REGISTRO MEDICO Carlos Gómez Kleebauer MÉDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA R.M. 23334 C.C o NIT.



GRUPO HEALTH SAS
CRESER CENTRO DE REHABILITACION DEL SER
 Nit. 900807287
 CRA 47 N° 76 - 97
 3015252 - 3107226620

Fecha Generacion : 2019-06-20
 Hora Generacion : 10:15:51

Fecha Inicio 2018-06-20 Fecha Fin 2019-06-20

IDENTIFICACION PACIENTE

Tipo y Numero de Documento CC 8744956
 Nombres y Apellidos FELIX ALEJANDRO NORIEGA ESTRADA
 Fecha de Nacimiento y Edad 1964-12-10 - 54 Años
 Direccion CALLE 68F No 19-66
 Telefono 3106980 3192387455
 Email
 Ciudad SOLEDAD
 Administradora MEDIMAS EPS S.A.S.
 Contrato EVENTO SUBSIDIADO

Informacion de la Atencion 201906200014

Fecha y Hora de Ingreso 2019-06-20 10:01:56
 Via de Ingreso Consulta Externa
 Servicio CONSULTA PSIQUIATRIA CONTROL
 Estado Ingreso Conciente
 Acompañante Solo
 Causa Enfermedad General

INFORMACION PSIQUIATRIA

Anamnesis

Tipo de Consulta CONSULTA PSIQUIATRIA CONTROL.
 Profesional CARLOS MARIO GOMEZ KLEEBAUER
 Motivo de la Consulta CONTROL.
 Enfermedad Actual PACIENTE QUIEN ASISTE A CITA DE CONTROL. REFIERE QUE VIENE EN TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO POR PSIQUIATRIA CON DIAGNOSTICO DE TRASTORNO DE DEPRESION Y ANSIEDAD, TOMA FLUOXETINA, ALPRAZOLAM Y CLONAZEPAM. REFIERE QUE SE SIENTE TRISTE, NO DUERME MUCHO Y PREOCUPACION SOBRE LAS AUDIENCIAS QUE TIENE DEBIDO A QUE LE QUITARON SU PENSIÓN DE INVALIDEZ.

Examen Mental

Observaciones VIGIL, ATENCION CONSERVADA, MEMORIA NORMAL, ORIENTACION GLOBAL, NIEGA FENOMENOS SENSORIOPERCEPTIVOS PATOLOGICOS, PENSAMIENTO CON RUMIACION SOBRE SU SITUACION DE SALUD Y ECONOMICA, AFECTO HIPOTIMICO, APETITO CONSERVADO, SUEÑO NORMAL, CONDUCTA MOTORA Y LENGUAJE SIN ALTERACIONES.

Fecha 2019-06-20
 Hora 10:03:15
 Usuario CARLOS MARIO GOMEZ KLEEBAUER

Plan de Trabajo

Observaciones PACIENTE CON TRASTORNO ADAPTATIVO DE TIPO DEPRESIVO QUE PERSISTE DEBIDO A SUS ENFERMEDADES CRONICAS FISICAS DE DOLOR, POR LO CUAL SE CONTINUA SEGUIMIENTO Y TRATAMIENTO. SE DA CITA DE CONTROL.
 Fecha 2019-06-20
 Hora 10:03:25
 Usuario CARLOS

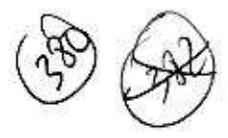
Recetario

ID 1 - Admision : 201906200014
 Observaciones - ESCITALOPRAM TAB 20 MG. No. 30 (TREINTA) USO: TOMAR 1 TAB DIARIA.

- ALPRAZOLAM TAB 0.5 MG. No. 90 (NOVENTA) USO: TOMAR 1 TABLETA CADA 8 HORAS.

• - CLONAZEPAM TAB 2 MG. No. 60 (SESENTA) USO: TOMAR 2 TABLETAS EN LA NOCHE.

- QUETIAPINA TAB 25 MG. No. 15 (QUINCE) USO: TOMAR MEDIA TABLETA EN LA NOCHE, INICIAR CON UN CUARTO DE TABLETA.



Fecha 2019-06-20
Hora 10:03:28
Usuario CARLOS

ID 2 - Admision : 201906200014

Observaciones CITA CONTROL CON PSIQUIATRIA EN 1 MES

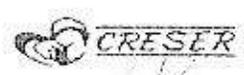
Fecha 2019-06-20
Hora 10:03:45
Usuario CARLOS

Diagnostico

Observaciones
Diagnostico Principal F432 - TRASTORNOS DE ADAPTACION
Tipo Diagnostico Impresion Diagnostica
Diagnostico Relacionado 1 F412 - TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION
Diagnostico Relacionado 2 F413 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD MIXTOS
Diagnostico Relacionado 3 R522 - OTRO DOLOR CRONICO
Diagnostico Relacionado 4 G470 - TRASTORNOS DEL INICIO Y DEL MANTENIMIENTO DEL SUEÑO [INSOMNIOS]
Diagnostico Relacionado 5 F321 - EPISODIO DEPRESIVO MODERADO
Fecha 2019-06-20
Hora 10:07:34
Usuario CARLOS MARIO GOMEZ KLEEBAUER



TEOMARY ABIGAIL RIOS POSADA
IMPRESO POR



Dr. Carlos Gómez Kleebauer
PSIQUIATRA
R.M. 23334

CARLOS MARIO GOMEZ KLEEBAUER
USUARIO QUE ELABORO

521332

384
382

Barranquilla, Junio 10 de 2019

10 JUN. 2019

SEÑORES:

MEDIMAS E.P.S

E S D

El presente derecho de petición es con el fin de solicitarles respetuosamente me definan lo siguiente:

1. Medicamento recetado por neurocirugía radicado desde el día 07 de abril Acetaminofén 325 + codeína fosfato 30Mg y que hasta el momento no lo han aprobado sufriendo violación al derecho a la salud debido a que sufro de una servicalgia degenerativa, he llamado varias veces al PQR 018000120777 y me dicen que no lo aprueban porque tengo régimen subsidiado y me aparece el sisben de Soledad y la alcaldía de Soledad no tiene convenio con el MIPRES de MEDIMAS y la medicina es costosa, y dependo económicamente de mi familia, no tengo dinero para comprar todas las veces el medicamento.
2. Una cita por medicina laboral solicitada desde el mes de octubre del año anterior y no tengo respuesta hasta el momento, he enviado todas las historias clínicas de los últimos 5 años al siguiente correo: medimas@medicinalaboral.com y no hay ninguna respuesta.

Agradeciéndole de antemano

Atentamente,

Félix Noriega Estrada

FÉLIX NORIEGA ESTRADA
C.C N° 8.744.956 DE BARRANQUILLA
TEL. 3106980
CEL. 3192387455
DIR. CALLE 68F N° 19 - 66 SOLEDAD

Anexo: copia de la orden de neurocirugía de los medicamentos, historia clínica de neurocirugía.

Con copia para supersalud y defensoría del pueblo.

286
Moras
384

I. DATOS DEL PACIENTE

Historia Clínica No 538526	Identificación 8744956	Apellido(s) y Nombre(s) FELIX ALEJANDRO NORIEGA ESTRADA		Tipo De Vinculacion COTIZANTE	
Fecha de Nacimiento 1964/12/10	Lugar de Nacimiento	Sexo MASCU	Edad 54 AÑO(S)	Estado Civil CASADO(A)	Ocupacion JUBILADO
Direccion CL 68F 19-66 LAS MORAS		Telefono 3106980 - 3192387455	Ciudad	Programa/Eps MEDIMAS S.A.S. AMBULATORI	

I. DATOS DEL ACOMPAÑANTE Y RESPONSABLE

Nombre del Acompañante JAQUELIN CASTRO	Parentesco CONYUGUE	Direccion CL 68F 19-66 LAS MORAS	Telefono 3106980 - 31923
Nombre del Responsable JAQUELIN CASTRO	Parentesco CONYUGUE	Direccion CL 68F 19-66 LAS MORAS	Telefono 3106980 - 31923

II. DATOS DE LA CONSULTA

No Cita 10648186 Fecha de Atencion 2019/04/05 Medico HERNANDEZ SOLARTE ABDIEL EDGAR Especialidad NEUROCIROGIA

Motivo de la Consulta
CONTROL POR DISCOPATIAS C3-C4, C4-C5, C5-C6 Y C6-C7.

Enfermedad Actual

REFIERE QUE EL DOLOR CERVICAL LO TIENE PRESENTE, SE LE IRRADIA AL MSL ULTIMAMENTE TAMBIEN SE LE IRRADIA AL MSD CON MNEOS INTENSIDAD. FUE PRESENTADO EN UNA JUNTA MEDICA DE NEUROCIROGIA EN OCT. DE 2018 PERO NO TRAJO EL DOCUMENTO DE LA DESICION DE LA JUNTA. SE REEVALUA LA RMN DE COL. CERVICAL DONDE SE VE ESPONDILODISCARTROSIS DIFUSA DE PREDOMINIO C3-C4, C4-C5, C5-C6 Y C6-C7. ESTA EN TTO. CON HIDROCODONA.

III. ANTECEDENTES

VII. ANTECEDENTES GNECO-OBSTETRICOS

Gravidex	Partos	Cesareas	Abortos:	Nacidos Vivos	Nacidos Muertos
Menarca	Años	Menopausia	Años	Ciclo Menstrual	Fecha Ultima Menstruacion
Fecha Ultima Mamografia	Resultado Mamografia				
Fecha Ultima Citologia	Resultado de la Citologia		Fecha Ultimo Parto		
Descripción del resultado de la Citologia					
Planificacion Previa	Metodo de Planificacion que uso NINGUNO			Tiempo de Uso	Mes(es)

VII. PLANIFICACION FAMILIAR

Actividad Sexual NO Desca Planificar NO Metodo de Planificacion a Utilizar NINGUNO

Efectos Presentados por el uso del Metodo

Amenorrea NO Cefalea-Mareo NO Dolor Pélvico NO Manchado NO Sangrado NO Dolor ↑ NO Varices NO

IV. REVISION DE SINTOMAS POR SISTEMA



GRUPO HEALTH SAS
 CRESEER CENTRO DE REHABILITACION DEL SER
 Nit. 900807287-6
 CR 47 76 97 BARRANQUILLA
 3015252 - 3107226620

300

300

RECETARIO No
 201905150025-1
 Fecha: 2019-05-15

DATOS DEL PACIENTE			
Tipo Documento	CC	No. Documento	8744956-8
Nombre	FELIX ALEJANDRO NORIEGA ESTRADA	Fecha Nacimiento	1964-12-10
Direccion	CALLE 68F No 19-66	Telefono	3106980 - 3192387455
Departamento		Municipio	SOLEDAD
Celular		Email	

DETALLE	
Tipo	
Administradora	MEDIMAS EPS S.A.S.
Regimen	
Diagnostico	M519 - TRASTORNOS DE LOS DISCOS INTERVERTEBRA

INFORMACION DEL PRESCRIPTOR	
Nombre	CARLOS MARIO GOMEZ KLEEBAUER
Cargo o Actividad	23

ESCITALOPRAM TABLETAS 20 MG. CANTIDAD No. 30 (TREINTA)
 USO: TOMAR 1 TABLETA DIARIA.

- ALPRAZOLAM TABLETAS 0.5 MG. CANTIDAD No. 90 (NOVENTA)
 USO: TOMAR 1 TABLETA CADA 8 HORAS.

- CLONAZEPAM TABLETAS 2 MG. CANTIDAD No. 60 (SESENTA)
 USO: TOMAR 2 TABLETAS EN LA NOCHE.

OBSERVACIONES ✓

MI IPS SUR
 PENDIENTE

Handwritten signature

Observaciones :

CARLOS MARIO GOMEZ KLEEBAUER ELABORO	RECIBI	ENTREGADO POR	FIRMA Y REGISTRO MEDICO C.C o NIT.
--	--------	---------------	---------------------------------------

481
399

SOLICITUD Y JUSTIFICACION MEDICA PARA MEDICAMENTO NO POS

ESTE DOCUMENTO DEBE SER DILIGENCIADO EN FORMA COMPLETA, UNICAMENTE POR PARTE DEL MEDICO ESPECIALISTA TRATANTE. DEBE ANEXAR LA FORMULA MEDICA ORIGINAL, Y RESUMEN DE HISTORIA CLINICA. EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE ESTOS ASPECTOS NO PERMITIRA EL ESTUDIO DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO.

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DIA 12 MES: 02 AÑO: 2019

REGIONAL: Costa

IDENTIFICACION REGIMEN: CONTRIBUTIVO: SUBSIDIADO: EPS del Usuario: medimas

I. ENCABEZADO:

NOMBRE DEL USUARIO FELIX ALEJANDRO NORIEGA ESTRADA

EDAD 54 años

DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 8744956

CC TI RC CE

DIRECCION CL 63 F 19- 66

MUNICIPIO Soledad

TELEFONO 3014175101

NOMBRE MEDICO TRATANTE:

Jorge E Camargo C

REGISTRO MEDICO 2041

ESPECIALIDAD MD General

TELEFONO 3103675117

Pertenece a la red de la EPS: SI

NO

La formula cumple con lo dispuesto en el Decreto 2200 de 2005: SI

NO:

II. DIAGNOSTICO

DIAGNOSTICO QUE MOTIVA ESTA SOLICITUD (NOMBRE Y CODIGO CIE-10)
Cervicalgia (M542) + Lumbalgia (M511)

III. DESCRIBA EN FORMA RESUMIDA LA HISTORIA CLINICA:

Paciente con antecedente de Cervicalgia y Lumbalgia crónica con pobre respuesta a los AINEs y Acetaminofen

IV. ALTERNATIVAS POSIBILITATIVAMENTE UTILIZADAS

PRIMERA POSIBILIDAD TERAPEUTICA POS UTILIZADA PARA LA PATOLOGÍA EN MENCIÓN

PRINCIPIO ACTIVO Acetaminofen

TIEMPO DE UTILIZACIÓN >2 años

RESPUESTA CLINICA OBSERVADA: NI MEJORIA REACCIONES ADVERSAS INTOLERANCIA

NO EXISTE ALTERNATIVA EN EL POS

SEGUNDA POSIBILIDAD TERAPEUTICA POS UTILIZADA PARA LA PATOLOGÍA EN MENCIÓN

PRINCIPIO ACTIVO Maproxen

TIEMPO DE UTILIZACIÓN >2 años

RESPUESTA CLINICA OBSERVADA: NI MEJORIA REACCIONES ADVERSAS INTOLERANCIA

V. **MEDICAMENTO NO POS SOLICITADO**

AMBULATORIO HOSPITALARIO MIXTO URGENTE
PRINCIPIO ACTIVO Diarceina
CONCENTRACIÓN 50mg
NO. REGISTRO INVIMA _____
FORMA FARMACEUTICA Tabletas
CANTIDAD REQUERIDA DIARIA 2
NUMERO DE DIAS DE TRATAMIENTO ORDENADO 90 dias
EFECTO TERAPÉUTICO DESEADO Analgesia
TIEMPO DE RESPUESTA MÁXIMA ESPERADA Inmediato
EFECTOS ADVERSOS Y POSIBLES RIESGOS POR EL USO DEL MEDICAMENTO NO POS
Somnolencia

~~452~~
400

MEDICAMENTO INCLUIDO EN EL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD DEL MISMO GRUPO TERAPÉUTICO QUE SE REEMPLAZA O SUSTITUYE AL MEDICAMENTO NO POS SOLICITADO.

GRUPO TERAPÉUTICO: _____
PRINCIPIO ACTIVO: _____ CONCENTRACIÓN: _____
FORMA FARMACEUTICA: _____ NUMERO DE DIAS/ TRATAMIENTO: _____
DOSIS EQUIVALENTE (AL MEDICAMENTO NO POS): _____

VI. **CRITERIOS QUE JUSTIFICAN LA PRESENTE SOLICITUD:**

1. EXISTE RIESGO **INMINENTE** PARA LA VIDA Y LA SALUD DEL PACIENTE: SI NO
SI EXISTE RIESGO INMINENTE PARA LA VIDA Y SALUD DEL PACIENTE POR FAVOR JUSTIFIQUELO:
Dolor + Disestesias + Parestesias + Disminución de Fuerza Muscular en ambos Miembros Superiores
2. SE HAN AGOTADO LAS POSIBILIDADES TERAPEUTICAS EXISTENTES EN EL POS: SI NO
3. ESTA AUTORIZADA POR EL INVIMA LA COMERCIALIZACION Y EXPENDIO EN COLOMBIA PARA ESTE DIAGNOSTICO: SI NO NO SABE

EL COMITE VERIFICARA SI COINCIDE LA PRESCRIPCION CON LAS INDICACIONES TERAPEUTICAS APROBADAS POR EL INVIMA EN EL REGISTRO SANITARIO, NO APROBARA TRATAMIENTOS EXPERIMENTALES NI MEDICAMENTOS PRESCRITOS PARA TRATAMIENTOS EXPRESAMENTE EXCLUIDOS DEL POS. (RESOL. 2933 ART. 6, PARAGRAFO)

Jorge E Camargo C - CC 72 50952

Jorge E. Camargo
MEDICO GENERAL
R.M. 2017 - UNILIBRE

2041

FIRMA Y NO. CEDULA DEL MEDICO TRATANTE

No. REGISTRO MEDICO

SI SE REQUIERE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, EL COMITÉ LA SOLICITARÁ AL MEDICO TRATANTE QUIEN DEBE SUMINISTRARLA DENTRO DE LOS **DOS (2)** DÍAS SIGUIENTES. RESOL. 2933 ART. 7, LITERAL C.

Copia de esta justificación deberá reposar en la HISTORIA CLINICA